

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/15066 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva de reparcelación forzosa del área reparcelable número 2 (AR-2) del sector "Ampliación del Polígono Industrial Moncada III".

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Moncada, adoptado en sesión de fecha 17 de octubre de 2024, se ha aprobado el Proyecto de Reparcelación Forzosa del Área Reparcelable n.º 2 (AR-2) del Sector "Ampliación del Polígono Industrial Moncada III (SUHI-2)", con los efectos establecidos en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá de notificación a los interesados, de los que se ignora el lugar de notificaciones o, intentada ésta, no se haya podido practicar.

En concreto de los siguientes titulares registrales de bienes o derechos afectados:

Enrique Francisco Torres Real

José Vicente Torres Real

Francisco Javier Torres Real

Forber 2021, S. L. U.

Antonio Vicente Ballester Ferrando

Vicente Juan Torres Cuñat

María Consuelo Torres Cuñat

María Purificación Torres Iranzo

Francisca José Molins Torres

Inversiones y Terrenos Rústicos, S. L. Representación de la mercantil: Vicente Morata Roig

Juana Vallés Giner

Pascual Bolufer Gilabert



Proalival 2016, SA.

Vicente Manuel Bayarri Rosell

Francisco Javier Bayarri Rosell

María Mercé Bayarri Rosell

Francisco Vicente Ballester Mallols

Carlos Ferrer Calvo

Arturo Ferrer Calvo

Asunción Benlloc Marqués

Sociedad Agraria de Transformación N.º 3944 Labor de Caballero
Representación como Administrador Único: Francisco Roig Alfonso

María del Carmen Muñoz Civera

Rita Amparo Palanca Marco

Promociones Nederval, S. A. Representación de la mercantil: Andrés Morata
Roig

Xaloc Capital, S. L. Representación como Consejero Delegado: Andrés
Morata Roig

Eduardo Bronchú Llorens

María Pilar Aguilar Camps En representación de la Herencia Yacente de: José
María Aguilar Bronchú Amparo Aguilar Bronchú Juan Miguel Aguilar Bronchú

María Inmaculada Aguilar Camps En representación de la Herencia Yacente
de: José María Aguilar Bronchú Amparo Aguilar Bronchú Juan Miguel Aguilar
Bronchú

Rafael Luis Aleixandre Dicenta

Santiago Aleixandre Dicenta

Juan Luis Aleixandre Villalonga

María Desamparados Aleixandre Dicenta

María Desamparados Aleixandre Dicenta en representación de: Amparo
Fátima Fernández Aleixandre Enrique Fernández Aleixandre

María Desamparados Aleixandre Dicenta en representación de: Cefe
Aleixandre Jogschies Maximilian Aleixandre Jogschies



Enrique Fernández Gil en representación de: Cefe Aleixandre Jogschies
Maximilian Aleixandre Jogschies

María Ana Margarita Casaña Cabo

Ofelia Climente Tena

Herederos de Salvador Casaña Climente

María Josefa Pérez Durá

Francisco de Paula Pérez Durá

Miguel Pérez Durá

María José Lluch Alemany

Altea Developing SL

Francisco José Molina Murillo

María José Oliver Orts

Ana Oliver Martí

María Teresa Blat Pardo

Marí Teresa Alcayde Blat

Vicente Javier Alcayde Blat

Aurelio Alcayde Peydró

Javier Alcayde Peydró

Josefina Camps Alós

Miguel Navarro Pérez

María Gómez Albiar

Mediterránea de Pinturas Plásticas, S. L. Representación Administrador
Único: José Manuel Vázquez Devis

José Alfredo Soriano Alcayde

José María Giner Roig

Vicente Miguel Martí Cubel

Cristina Navarro Ibañez

María de los Ángeles Martí Cubel



María Amparo García Giner

Vicente Ibáñez Palanca

María Rosa Tamarit Picher

Vicente Ibañez Tamarit

María Teresa Botella Gómez

Juan Carlos Gelde Mundina

Rosa María Ibáñez Tamarit

Rafael Ample Trencó Representado por Rafael Ample Rausell

María Luz Pérez Correcher

José Manuel Fructuoso Cocera

Gloria Martínez Salvador

Jorge Doménech Martínez

Sergio Doménech Martínez

Susana Doménech Martínez

Vicenta Doménech Muñoz

José Vicente Ferriol Ruiz

Jorge Ferriol Ruiz

Javier Ferriol Ruiz

María Aurora Rodríguez Robles

Ramón Gabriel Rodríguez Robles

Dolores Rodríguez Robles

Alejandro Rodríguez Robles

María Amparo Rodríguez Robles

José Luis Rodríguez Robles

María Pilar Bartual Casares

María del Carmen Bartual Casares



Trinidad Alós Company

Francisco Company Albiach

José Company Albiach

Vicente Company Albiach

Rafael Company Albiach

Ayuntamiento de Moncada

José Montalt Fontestad

Encarnación Marco Biendicho

Caixa Bank SA.

Banco Santander SA.

Agencia Estatal de administración tributaria

Ayuntamiento de Cullera

Ayuntamiento de Bétera

Ayuntamiento de Estivella

Ayuntamiento de Torres Torres

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Moncada, 25 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

